# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

## Nº 807 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 11 OCT 2012

Visto el expediente promovido por Javier Ismael Gonzales Ccente para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, Javier Ismael Gonzales Ccente, ex estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoria de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Javier Ismael Gonzales Ccente;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con fecha 28 de setiembre de 2012, mediante la Resolución Decanal Nº 207-2012-UNSCH-FCEAC-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor del solicitante con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 373-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 09 de octubre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo 1°.-** CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES a favor del egresado JAVIER ISMAEL GONZALES CCENTE.

**Artículo 2°.-** EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

ER HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

RODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)